



Cláusula de cancelación administrativa bancaria de carga hipotecaria

Cancelación administrativa bancaria de carga hipotecaria, estando pendiente el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de cancelación a efectos registrales

- (Parte Dispositiva) CARGAS Y GRAVÁMENES.- Manifiesta la parte vendedora que la finca descrita se encuentra libre de cargas y gravámenes y al corriente de pago de todo tipo de gastos e impuestos, incluidos los gastos de comunidad devengados [\[1\]](#) y los suministros (agua, electricidad, gas, teléfono, etc.), si bien registralmente consta gravada con un préstamo hipotecario a favor de la entidad, por un importe de euros y por un plazo de ... años, que se halla cancelado administrativamente en méritos de certificado bancario expedido por la entidad acreedora hipotecaria, estando pendiente el otorgamiento de la correspondiente escritura de carta de pago y cancelación de hipoteca por, quien ya ha recibido de la parte vendedora la provisión de fondos precisa para atender todos los gastos que de el

...